

Mejorando la resiliencia global mediante el reconocimiento de la capacitación y profesionalismo en Gestión de Emergencias

Propósito:

Mejorar la preparación, la resiliencia y la reducción de riesgos a nivel global mediante el reconocimiento de los niveles crecientes de capacitación, experiencia y contribuciones profesionales de los gestores de emergencias, de una manera que sea alcanzable y efectiva en cualquier región geográfica.

Panorama:

Actualmente, existe un programa bien establecido de certificación en Gestión de Emergencias dentro de IAEM, que ofrece dos niveles de certificación. La credencial de **Gestor de Emergencias Certificado (CEM)**, por sus siglas en inglés) está disponible para profesionales que poseen un título universitario, así como formación específica identificada, pruebas, experiencia y contribuciones profesionales. La credencial de **Gestor de Emergencias Asociado (AEM)** está disponible para profesionales que no tienen un título universitario, pero exige los mismos requisitos en cuanto a formación, pruebas, experiencia y contribuciones profesionales.

Este programa es ampliamente conocido y utilizado en los consejos de EE. UU., Canadá y Oceanía. Sin embargo, en otras partes del mundo hay un gran interés, pero existen barreras importantes, como la falta de información sobre el programa, el acceso a la formación, y la aplicabilidad de la experiencia, educación y contribuciones profesionales disponibles. Las condiciones económicas variadas a nivel mundial también reducen el impacto potencial del programa actual de certificación de IAEM.

Por último, la estructura actual de la Comisión de Certificación CEM y los procedimientos utilizados para aprobar la formación, si bien son válidos, no son lo suficientemente flexibles ni ágiles para adaptarse a las diversas y cambiantes circunstancias a nivel global. Debido a esto, muchos profesionales en Gestión de Emergencias en distintas regiones del mundo no cuentan con una vía práctica para obtener certificación o algún tipo de reconocimiento profesional en su campo.

Concepto:

El método para mejorar la preparación, la resiliencia y la reducción de riesgos a nivel global mediante el reconocimiento de niveles crecientes de capacitación, experiencia y contribuciones profesionales de los gestores de emergencias —de una manera que sea alcanzable y efectiva en cualquier región geográfica— no consiste en competir con el programa de certificación de IAEM, sino en **complementarlo**.

Este programa define e implementa bloques de construcción destinados a incentivar a los profesionales de la gestión de emergencias a avanzar en sus carreras, buscar niveles más altos de capacitación y experiencia, y contribuir a la profesión de manera significativa. Todo esto con el fin de que eventualmente puedan alcanzar la tan valorada credencial de IAEM.

Al establecer niveles más accesibles para que los gestores de emergencias puedan avanzar y reconocer formalmente esos niveles, las barreras para lograr ese reconocimiento se reducirán considerablemente, si no se eliminan por completo.

La certificación de IAEM —el reconocimiento de excelencia otorgado a quienes demuestran un profundo conocimiento del campo de la gestión de emergencias mediante experiencia, historial laboral, capacitación, educación y aportes a la profesión— seguirá siendo **la credencial profesional más alta** dentro de la industria de la gestión de emergencias.

El programa de Reconocimiento estará supervisado por la Junta Directiva Global de IAEM. La Junta Global será la autoridad final en todo lo relacionado con el programa de reconocimiento. La coordinación con organizaciones externas a la Junta Global o a sus programas será gestionada por la propia Junta. Cualquier conflicto entre el programa global, los programas regionales y/o la Comisión de Certificación de IAEM será resuelto por la Junta Directiva Global.

Comités para la supervisión y gestión del Programa de Reconocimiento

Comité Global de Gestores Profesionales de Emergencias de IAEM

Propósito:

IAEM Global creará un comité con el propósito de coordinar entre las distintas regiones geográficas donde los gestores de emergencias están, o estarán, desarrollándose profesionalmente.

Membresía:

El tamaño del comité será determinado por la cantidad de regiones geográficas reconocidas por IAEM Global. Los miembros del comité cumplirán mandatos de 2 años a partir de la fecha de su nombramiento. Este comité de coordinación estará compuesto por los siguientes integrantes:

- 1 Presidente Global o su designado
- 1 Representante de la Comisión de Certificación de IAEM
- 1 Representante de la membresía global general, designado por el Presidente Global
- 1 Representante de cada consejo geográfico o región licenciada, designado por el Presidente del Consejo o Licenciatario

Comité Regional Geográfico

Propósito:

Cada región geográfica contará con un comité encargado de supervisar el reconocimiento de la capacitación dentro de esa región específica. Este comité será responsable de revisar y aprobar las solicitudes de reconocimiento, y podrá preparar tablas de asignación de formación si así lo desea, ya sea para uso interno del comité o para facilitar el proceso a los solicitantes. Aunque este reconocimiento se basará en los tres niveles de

reconocimiento PEM que se detallan más adelante, y podrá incluir adiciones, eliminaciones o sustituciones relacionadas con legislación, normas locales, etc., los comités regionales geográficos tendrán la facultad de ajustar los requisitos específicos de los niveles PEM, siempre que se mantenga la naturaleza progresiva de estos niveles como bloques de construcción que eventualmente conduzcan a la certificación. Cualquier Comité Regional Geográfico que desee modificar los requisitos de un nivel PEM deberá preparar un nuevo esquema gráfico comparable al modelo base, en el que se identifiquen los requisitos de cada nivel, incluyendo CEM y AEM. Este gráfico deberá ser enviado para comentarios al Comité Global de Gestores Profesionales de Emergencias de IAEM y, finalmente, a la Junta Global, para verificar que sea alcanzable, represente un paso apropiado en el proceso, y no entre en conflicto con ningún otro requisito de certificación global o de IAEM.

Membresía:

La membresía de este comité estará limitada a tres integrantes. Los miembros cumplirán mandatos de 2 años a partir de su nombramiento. Se podrán agregar miembros adicionales a discreción del Presidente Global si la carga de trabajo impuesta por los solicitantes lo justifica. El Comité Regional Geográfico inicial estará compuesto por los siguientes miembros:

- 1 Presidente Global o su designado
- 1 Representante de la Comisión de Certificación de IAEM
- 1 Representante del consejo geográfico o región licenciada correspondiente

Bloques de construcción hacia la Certificación

Habrán tres niveles de reconocimiento para el Desarrollo Profesional en Gestión de Emergencias. Cada uno de estos niveles se construirá sobre el anterior, con el objetivo de aumentar el conocimiento, la experiencia y la especialización del individuo en el campo, así como fortalecer su historial de capacitación, experiencia y contribuciones profesionales con miras al objetivo final de obtener una certificación CEM o AEM.

Cada nivel de reconocimiento tiene un valor significativo por sí mismo, y no existe ningún requisito que obligue a los candidatos a completar todos los niveles.

Los tres niveles y sus requisitos básicos serán los siguientes:

Gestor Profesional de Emergencias – Nivel I – Fundamental

50 horas de capacitación en Gestión de Emergencias

50 horas de capacitación en Gestión General

Carta de referencia de su supervisor

Gestor Profesional de Emergencias – Nivel II – Avanzado

75 horas de capacitación en Gestión de Emergencias

75 horas de capacitación en Gestión General

Experiencia laboral documentada en el campo de la Gestión de Emergencias

Si no se tiene ya el nivel PEM-I, carta de referencia de su supervisor

Una (1) contribución profesional

Gestor Profesional de Emergencias – Nivel III – Ejecutivo

100 horas de capacitación en Gestión de Emergencias

100 horas de capacitación en Gestión General

Mínimo 3 años de experiencia laboral o voluntariado

Si no se tiene ya el nivel PEM-II, carta de referencia de su supervisor

Tres (3) contribuciones profesionales según lo definido por el programa de certificación de IAEM

Ensayo sobre un tema actual de interés en gestión de emergencias

Aunque el reconocimiento bajo este programa global está completamente fuera del programa de certificación de IAEM, uno de sus propósitos fundamentales es proporcionar un proceso alcanzable y por etapas que incentive a los gestores de emergencias a buscar la certificación de IAEM. La documentación de este programa de Reconocimiento Global puede ser reunida, junto con cualquier documentación adicional necesaria, para que un gestor de emergencias pueda postularse para obtener la credencial AEM o CEM.

Proceso de renovación

Una vez que un gestor de emergencias sea reconocido bajo este programa como Gestor Profesional de Emergencias I, II o III, podrá renovar su reconocimiento en el mismo nivel cada tres años, mediante la presentación de la siguiente documentación:

- 15 horas de capacitación continua en Gestión de Emergencias completadas en los tres años posteriores al reconocimiento inicial.
- 15 horas de capacitación continua en Gestión General completadas en los tres años posteriores al reconocimiento inicial.
- Documentación de membresía en una organización profesional de Gestión de Emergencias, como IAEM, a nivel global, de consejo o regional, durante el período de tres años previos.

Capacitación de IAEM

La capacitación proporcionada a través del PDTC Global de IAEM o de otros programas globales de IAEM indicará el número de horas y la categoría, ya sea Gestión de Emergencias (EM) o Gestión General, para cada curso. Las horas designadas en los certificados de IAEM serán reconocidas por todas las regiones.

Sostenibilidad Financiera

Tarifa de Solicitud Inicial

La tarifa de solicitud para miembros de IAEM es la siguiente: Nivel 1-Fundamental: \$75.00, Nivel 2-Avanzado: \$150.00, Nivel 3-Ejecutivo: \$225.00. Si una solicitud no es aprobada para el reconocimiento, se informará al solicitante sobre el motivo de la no aceptación y se le permitirá presentar nuevamente la solicitud una vez más sin pagar una tarifa adicional. Si la solicitud es rechazada por segunda vez, el solicitante deberá pagar una tarifa adicional para ser considerado para el reconocimiento.

Tarifa de Solicitud de Renovación

La tarifa de solicitud para renovar cualquier nivel de reconocimiento PEM es de \$150.00 para miembros de IAEM o \$275.00 para no miembros de IAEM. Si una solicitud no es aprobada para el reconocimiento, se informará al solicitante sobre el motivo de la no aceptación y se le permitirá presentar nuevamente la solicitud una vez más sin pagar una tarifa adicional. Si la solicitud es rechazada por segunda vez, el solicitante deberá pagar una tarifa adicional para ser considerado para el reconocimiento.